

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUSENSEI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio de dos mil veinte, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUSENSEI S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Evelyn Yolanda Chilan Neira, propietaria de 990 acciones ordinarias y nominativas; y, Steven Jaime Palma, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 4) Conocer y resolver sobre las utilidades del año 2019; 5) Reversar la cuenta "Reserva Facultativa" procedente de las ganancias de los años 2014, 2015 y 2017; 6) Distribuir entre los accionistas las "Ganancias Acumuladas" de los años 2014, 2015 2017 y 2018. Actúa como Secretaria Evelyn Chilan Neira y como Presidente Steven Jaime Palma, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente; 3) Aprueba el informe presentado por el Comisario; 4) Resuelve que las utilidades de US \$ 2.102,53 del año 2019 sean distribuidas; 5) Resuelve reversar la cuenta "Reserva Facultativa" procedente de las ganancias de los años 2014, 2015 y 2017; y, 6) Resuelve distribuir entre los accionistas las ganancias acumuladas de los años 2014, 2015, 2017 y 2018. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.


Evelyn Yolanda Chilan Neira
Secretaria-Accionista


Steven Jaime Palma
Presidente - Accionista